El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2020, rechazó la proposición de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se crea el Consejo del Diálogo Social en Navarra y se modifica la Ley Foral 2/2006, de 9 de marzo, del Consejo Económico y Social de Navarra.

Se ordena la publicación del citado Acuerdo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias